

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31440** *LA NUEVA AGENCIA DE PUBLICIDAD, S.L.*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 114/2011, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: "Declarar a la ejecutada La Nueva Agencia de Publicidad, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.821,50 euros".

Madrid, 21 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110070145-1